



Grupo de Trabajo en Cultura

Programa 2005-2007

Buró Ejecutivo de CGLU
Beijing, 9 de junio de 2005

Índice

- A. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
- B. La Agenda 21 de la cultura
- C. Objetivos 2005-2007
- D. Composición
- E. Reuniones
- F. Calendario de acciones iniciales, junio 2005 - junio 2006

A. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) se fundó en mayo de 2004, y actúa como portavoz unido y defensor mundial de la democracia y la autonomía local. La sede de CGLU se encuentra en Barcelona y es la asociación de gobiernos locales más grande del mundo. Representa a más de la mitad de la población mundial y las ciudades y sus miembros asociados se hallan en no menos de 120 estados miembros de la ONU, de siete regiones: África, Asia-Pacífico, Europa, Eurasia, Oriente Próximo y Asia Occidental, Latinoamérica y América del Norte. Entre los miembros directos de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos se cuentan más de un millar de municipios y 60 asociaciones nacionales que representan a las urbes y los gobiernos locales de otros tantos países (www.cities-localgovernments.org).

El 7 de octubre de 2004, el Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos adoptó la Agenda 21 de la cultura como documento de referencia de sus programas culturales, asumió un papel de coordinación del proceso posterior a su aprobación y decidió la creación de un Grupo de Trabajo para desarrollar el tema.

El Grupo de Trabajo en Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos es el punto de encuentro de las ciudades y los gobiernos locales que sitúan la cultura en el corazón de sus procesos de desarrollo.

B. La Agenda 21 de la cultura

El documento “Agenda 21 de la cultura. Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural” fue aprobada por el IV Foro de Autoridades Locales, reunido en Barcelona el 8 de mayo de 2004 como “documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad”.

Con la aprobación de la Agenda 21 de la cultura (<http://www.agenda21culture.net/>), las ciudades y los gobiernos locales firmantes han adoptado un documento que remarca los aspectos críticos del desarrollo cultural en el mundo, a la vez que adquieren el firme compromiso de conseguir que la cultura alcance una dimensión clave en sus políticas urbanas.

Entre enero de 2003 y mayo de 2004, borradores previos del documento fueron discutidos por las redes municipales como Interlocal, Eurociudades y Sigma. El documento fue discutido también en encuentros como el Foro Europeo de Autoridades Locales, Interacció, el Campus Euroamericano de cooperación cultural, el Foro Latino-Americano da Agenda 21 das Cidades para a Cultura y Delibera.info.

El 15 de septiembre de 2004, el documento fue presentado a Naciones Unidas – Habitat, a UNESCO y a CGLU - Ciudades y Gobiernos Locales Unidos en el simposio organizado por el Foro Urbano Mundial, en el marco del Fórum Universal de las Culturas - Barcelona 2004.

Un creciente número de ciudades y gobiernos locales del mundo entero ha aprobado la Agenda 21 de la cultura en sus instancias de gobierno. El proceso ha suscitado el interés de las organizaciones internacionales, los gobiernos nacionales y la sociedad civil.

c. Objetivos 2005-2007

Objetivo general

Promover el papel de la cultura como una dimensión central de las políticas locales a partir de la difusión y la implementación de la Agenda 21 de la cultura

Objetivos específicos

1. Desarrollar el marco político de ciudades y gobiernos locales

1.1. Constituir formalmente el Grupo de Trabajo en Cultura

1.2. Coordinar la implementación del Programa 2005-2007 del Grupo de Trabajo en Cultura con el Secretariado Mundial de CGLU, e implicar en el desarrollo del marco político a las secciones continentales y a la sección metropolitana de CGLU

1.3. Aumentar la presencia de ciudades que pertenecen a regiones geográficas hasta ahora poco representadas en el proceso, e implicar las ciudades que se han significado en el compromiso de la relación entre cultura, ciudadanía y democracia y/o la implementación de planes estratégicos de cultura

1.4. Continuar la relación estratégica con el Foro de Autoridades Locales

2. Orientar el desarrollo y la implementación de servicios a las ciudades

2.1. Crear y mantener una base de datos con todas las ciudades y gobiernos locales que están poniendo en marcha acciones con la Agenda 21 de la cultura

2.2. Actualizar y mantener la página web, con traducción de la Agenda 21 de la cultura en varias lenguas y otros recursos (centros de investigación, bibliografía...)

2.3. Difundir el Grupo de Trabajo y el documento Agenda 21 de la cultura a todas las ciudades, gobiernos locales y asociaciones de CGLU

2.4. Preparar la edición de publicaciones sobre la Agenda 21 de la Cultura.

2.5. Desarrollar y difundir sistemas de referencia (mediante protocolos o convenciones adaptadas a cada contexto territorial) para la puesta en marcha de un plan local/municipal de cultura o una Agenda 21 de la cultura Local.

3. Desarrollar partenariados institucionales en cultura

3.1. Acordar, con ciudades y asociaciones de ciudades de Estados y naciones, la difusión de la Agenda 21 de la cultura y la organización de debates y encuentros para ampliar la importancia de la cultura en las políticas urbanas

- 3.2. Acordar, con ciudades y redes de ciudades continentales (Eurocities, Interlocal, Mercociudades...), la difusión de la Agenda 21 de la cultura y la organización de debates y encuentros para ampliar la importancia de la cultura en las políticas urbanas
- 3.3. Establecer un marco de trabajo con UNESCO y proponer partenariados concretos
- 3.4. Difundir la Agenda 21 de la cultura, sensibilizar y proponer partenariados con otras instancias internacionales, incluyendo agencias y programas de Naciones Unidas, organizaciones multilaterales y organizaciones de integración continental
- 3.5. Difundir la Agenda 21 de la cultura en las agencias de cooperación internacional que incorporan la cultura en los procesos de ayuda al desarrollo
- 3.6. Establecer lazos con las redes internacionales por la diversidad cultural.
- 3.7. Establecer lazos con la Fundación Forum Universal de las Culturas
- 3.8. Identificar fuentes de financiación para la continuidad de la Agenda 21 de la cultura

4. Promover la investigación y el desarrollo en cultura

- 4.1. Difundir CGLU, el Grupo de Trabajo y la Agenda 21 de la cultura en seminarios y congresos relevantes
- 4.2. Difundir la Agenda 21 de la cultura en las redes de investigadores en cultura, gobernabilidad y desarrollo
- 4.3. Proponer acuerdos con centros de investigación para la difusión del documento, el asesoramiento técnico en la implementación de la Agenda 21 de la cultura y la investigación del papel de la cultura en los procesos de desarrollo
- 4.4. Incentivar los estudios sobre el papel de las políticas culturales en el mantenimiento de la paz, la erradicación de la violencia y en el respeto a los Derechos Humanos, y crear estrategias de acción sobre este tema.

D. Composición

Las ciudades y los gobiernos locales que componen el Grupo de Trabajo en Cultura son (inscripciones realizadas hasta el 8 de junio de 2005):

CGLU – Grupo de Trabajo en Cultura (8 de junio de 2005)

1	África	Congo	Mairie de Brazzaville
2	África	Mali	Mairie de Bamako
3	África	Marruecos	Conseil Municipal d'Essaouira
4	América Latina	Argentina	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
5	América Latina	Brasil	Prefeitura Municipal de Rio de Janeiro
6	América Latina	Brasil	Prefeitura Municipal de Porto Alegre
7	América Latina	Chile	Municipalidad de Puerto Montt
8	América Latina	Chile	Asociación Chilena de Municipalidades
9	América Latina	Costa Rica	Municipalidad de Escazú
10	América Latina	Ecuador	Municipio de Quito
11	Europa	Bélgica	Ville de Huy
12	Europa	Eslovaquia	Cités Unies Slovaquie
13	Europa	España	Ajuntament de Barcelona

14	Europa	España	Ayuntamiento de Córdoba
15	Europa	España	Diputació de Barcelona
16	Europa	España	Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional
17	Europa	Francia	Cités Unies France (CUF)
18	Europa	Francia	Conseil Général Gironde
19	Europa	Francia	Conseil Général Seine Saint Denis
20	Europa	Francia	Conseil Regional Rhône-Alpes
21	Europa	Francia	Mairie de Nantes
22	Europa	Francia	Mairie de Rambouillet
23	Europa	Francia	Mairie de Sainte Anne
24	Europa	Francia	Saint-Étienne Métropole
25	Europa	Francia	Territoires et Cinéma
26	Europa	Francia	Ville de Strasbourg
27	Europa	Italia	Citta Unite (CICU)
28	Europa	Italia	Comune di Roma
29	Europa	Italia	Comune di Torino
30	Europa	Italia	Comune di Venezia
31	Europa	Portugal	Camara Municipal de Abrantes
32	Europa	Portugal	Camara Municipal de Palmela
33	Europa	Suecia	City of Stockholm
34	Oriente Medio y Asia Occidental	Liban	UCLG Office Lebanon, Syria, Jordania
35	Oriente Medio y Asia Occidental	Turquía	UCLG-MEWA
36	Oriente Medio y Asia Occidental	Jordania	Ciudad de Amman
37	Norteamérica	Canadá	City of Toronto

Se propone el siguiente Bureau:

- Presidencia. Ajuntament de Barcelona
- Vicepresidencias: Buenos Aires, Estocolmo

La Presidencia asegurará el Secretariado del Grupo de Trabajo durante el período junio 2005-junio 2007. El Secretariado realizará un informe trimestral de sus actividades en español, francés e inglés

Las decisiones del Grupo de Trabajo se tomarán por consenso

E. Reuniones

El Grupo de Trabajo en Cultura se reunirá un mínimo de una vez al año.

El Bureau se reunirá un mínimo de dos veces al año.

Con el objetivo de profundizar en los partenariados, aumentar la eficacia y disminuir los costes, el Grupo de Trabajo y el Bureau intentarán celebrar sus reuniones en coordinación con las reuniones de organizaciones, instituciones y redes internacionales que desarrollen programas en cultura.

F. Calendario de acciones iniciales, junio 2005 - junio 2006

Este calendario será completado con las indicaciones de ciudades y gobiernos locales

8-10 de junio de 2005. Beijing.

- Aprobación del Programa 2005-2007 por el Bureau Ejecutivo y el Consejo Mundial de CGLU.

Julio 2005

- Finalización website primera fase.

Septiembre u octubre 2005.

- Reunión del Grupo de Trabajo, lugar y momento a definir. Cabe considerar la coincidencia con la 33ª conferencia general de UNESCO (París). Otras posibilidades a explorar.
- Publicación en papel del documento Agenda 21 de la cultura en edición bilingüe en español y portugués (Interlocal, Buenos Aires, OEI, Diputació de Barcelona...)

Octubre 2005

- Publicación en papel del documento Agenda 21 de la cultura en las lenguas de CGLU: español, francés e inglés
- Publicación en PDF del documento Agenda 21 de la cultura en otras lenguas.

Noviembre 2005

- Participación en el Encuentro anual de la Red Internacional de Políticas Culturales y la Red Internacional para la Diversidad Cultural. Senegal
- Finalización website segunda fase.

Diciembre 2005

- Reunión con UNESCO

Primavera 2006

- Participación en el Bureau Ejecutivo y Consejo Mundial de CGLU
- Participación en la reunión anual de la red "El poder de la cultura" (agencias nacionales de desarrollo y cultura).
- Participación en el FAL
- Informe sobre los protocolos / manuales para la redacción de planes locales de cultura y la implementación de la Agenda 21 de la cultura. (Diputación de Barcelona, otros...)
- Informe sobre políticas culturales y paz (Escazú).
- Informe sobre indicadores de desarrollo cultural local.

19-23 de junio de 2006

- Participación en el Foro Urbano Mundial 2006 - Vancouver

Actividades constantes

- Actualización de la base de datos
- Difusión y sensibilización en organizaciones e instituciones internacionales, federaciones y redes
- Coordinación de la implementación del Programa 2005-2007 del Grupo de Trabajo en Cultura con el Secretariado Mundial de CGLU